FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Autorización de contrato de uso de unidad vehicular, equipos e instalaciones entre particulares

Fecha de generación: 4/26/2025 8:38:17 AM;

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Autorización de contrato de uso de unidad vehicular, equipos e instalaciones entre particulares
- Sujeto Obligado: Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Área De Trámites y Concesiones de la Dirección Jurídica
- Homoclave: TR-AMEQ-013
- Nombre del Trámite: Autorización de contrato de uso de unidad vehicular, equipos e instalaciones entre particulares
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: APROBACIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado, Representante legal
- Descripcion Ciudadana: Solicita autorización a la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro para la celebración del contrato de uso de vehículos, equipos e instalaciones entre particulares.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este trámite se realiza en caso de que los titulares de una concesión o titulares de un permiso de transporte colectivo quieran enlazar, fusionar o combinar sus vehículos, equipos e instalaciones.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Titulares de una concesión o titulares de un permiso de transporte colectivo quieran enlazar, fusionar o combinar sus vehículos, equipos e instalaciones.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público Para el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
52

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 71
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 10
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 1
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Formato de Contrato de Asociación en Participación
- Identificador del formato: FM-IQT-012

Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 5
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

1. Solicitud del Trámite
Descripción: Solicitud de autorización

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

2. Facturas
Descripción: Recibos de pago

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

3. Documentos
Descripción: Contratos de uso de unidad vehicular entre particulares.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

4. Identificación Oficial
Descripción: Identificación oficial

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

5. Comprobante de Domicilio
Descripción: Comprobante de domicilio

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: .

Fundamento Jurídico

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://portal.iqt.gob.mx
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Ingresar con usuario y contraseña a la siguiente liga https://portal.iqt.gob.mx

2. Seleccionar Concesiones o Permisos y el trámite a realizar.

3. Capturar los datos correspondientes.

4. Adjuntar la información solicitada.

5. Esperar respuesta, la documentación que se subió a la plataforma se entrega en las oficinas del IQT, cuando acuda a recoger la resolución de su trámite.

6. Realizar el pago correspondiente, en la Caja recaudadora del Instituto Queretano del Transporte, en BBVA o multibanco.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Remigio Amador Zuñiga	Contacto oficial	ramador@ameq.gob.mx
2	Remigio Amador Zuñiga	Contacto oficial	ramador@ameq.gob.mx
3	Karla Susana Velázquez Lazcano	Contacto oficial	kvelazquez@ameq.gob.mx
4	Héctor Daniel Pérez López	Contacto oficial	hperez@iqt.gob.mx
5	Viviana Rangel Flores	Contacto oficial	vrangel@ameq.gob.mx
6	Héctor Daniel Pérez López	Contacto oficial	hperez@iqt.gob.mx
7	Viviana Rangel Flores	Contacto oficial	vrangel@ameq.gob.mx
8	Karla Susana Velázquez Lazcano	Contacto oficial	kvelazquez@ameq.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Módulo Qrobús Oficinas Centrales de AMEQ

Descripción del modulo:

Oficina Central de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Constituyentes No. Exterior 20, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

Atención los Sábados de 9am a 2pm

Módulo Qrobús Oficinas Centrales de AMEQ

Descripción del modulo:

Oficina Central de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Constituyentes No. Exterior 20, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

Atención los Sábados de 9am a 2pm

Módulo AMEQ Delegaciones SJR

Descripción del modulo:

Vinculación Ciudadana

Domicilio

Calle AV. PANAMERICANA, ESQ. LEOPOLDO PERALTA No. Exterior 27, No. Interior Col. Lomas de Guadalupe, San Juan del Río

Querétaro, C.P. 76807

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Módulo Regional AMEQ Jalpan

Descripción del modulo:

Oficinas centrales para realización de trámites relacionados a la AMEQ

Domicilio

Calle CALLE EL SALTO,ESQ. CON RIVERA DEL RÍO No. Exterior S/N,No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P 76340

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Oficinas centrales AMEQ

Descripción del modulo:

Oficinas centrales para realización de trámites relacionados a la AMEQ

Domicilio

Calle SAN JUAN DEL RÍO-XILITLA KM 48 No. Exterior S/N, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Oficinas centrales AMEQ

Descripción del modulo:

Oficinas centrales para realización de trámites relacionados a la AMEQ

Domicilio

Calle SAN JUAN DEL RÍO-XILITLA KM 48 No. Exterior S/N, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Módulo Regional AMEQ Jalpan

Descripción del modulo:

Oficinas centrales para realización de trámites relacionados a la AMEQ

Domicilio

Calle CALLE EL SALTO,ESQ. CON RIVERA DEL RÍO No. Exterior S/N,No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P 76340

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Módulo AMEQ Delegaciones SJR

Descripción del modulo:

Vinculación Ciudadana

Domicilio

Calle AV. PANAMERICANA, ESQ. LEOPOLDO PERALTA No. Exterior 27, No. Interior Col. Lomas de Guadalupe, San Juan del Río Querétaro, C.P. 76807

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Einar Alejandro Figueroa Villegas

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

efigueroa@iqt.gob.mx

Dirección:

Constituyentes ,20 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Por la inscripción del concesionario / permisionario de servicio público o especializado de transporte, en cualquiera de sus modalidades, así como por la modificación de sus datos en dicho registro	$ 113.14

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: No
- Capture la liga correspondiente: .
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Caja recaudadora de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Listado de precios de los trámites y servicios brindados por la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Otro: CONSECUTIVO (CVO.) 48

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: No aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo:16 Otros

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No